

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

LA MERCED - CHANCHAMAYO - JUNÍN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 261-2018/MPCH

La Merced, 19 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Informe N° 0832-2018-GDS/MPCH; de fecha 15 de noviembre de 2018, emitido por el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 206-2018-SGECDR/MPCH, el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, solicita el reconocimiento a través de resolución de alcaldía a la Institución Educativa Santa Ana del Distrito de Perené, por labor destacada como campeonas nacionales en su participación de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2018 – categoría "C" a nivel nacional. Así mismo mediante Oficio N° 0231-DIEMI-SA-2018, el MG: Nilton Oscar Cancho Bartolo – director de la Institución Educativa Santa Ana, solicita reconocimiento a las campeonas nacionales en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2018 – categoría "C" de la I.E.I. Santa Ana.

Que, mediante Informe N° 0832-2018-GDS/MPCH; de fecha 13 de noviembre de 2018, el Gerente de Desarrollo Social, solicita el reconocimiento mediante resolución de alcaldía a las campeonas nacionales en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2018 – categoría "C" de la Institución Educativa Santa Ana del Distrito de Perené.

Estando a lo expuesto en estricta aplicación del numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones que está investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y FELICITAR a las campeonas nacionales de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2018 – categoría "C" de la Institución Educativa Santa Ana del Distrito de Perené, siendo los siguientes:

1. BALDEON SUAREZ CLARISA ALIDA (DOCENTE)
2. QUIJANO SILVERA NAYELY (ESTUDIANTE)
3. CASTRO HUAMAN HAIDY NAYELI (ESTUDIANTE)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Hung Won Jung
Alcalde